



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
EFPP-CBOS. JOSE LUIS MEJIA SOLORZANO

DATOS INFORMATIVOS

ASUNTO:	CUMPLIMIENTO DE LA FASE 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021 DE LA EFPP-CBOS.JLMS	CODIGO:	Informe Nro. PN-DIREC-EFPP-CBOS.JLMS-007-INF.
		FECHA:	Severino, 21 de marzo del 2022
PARA:	Crnl. Henry Román Tapia Lafuente DIRECTOR NACIONAL DE PALNIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA		

I. ANTECEDENTES

- Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** emitida el 10 de marzo de 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Circular No. **PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C** de fecha Quito, DM de fecha 24 de febrero del, suscrito por mi Coronel de Policía Henry Román Tapia Lafuente Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la P.N-Encargado, dando a conocer el **inicio de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuenta Periodo 2021** para las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional.
- Circular No. **PN-DNE-2022-0107** de fecha Quito, DM de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por mi Coronel de Policía de E.M Camilo Patricio Sarabia Vega Director Nacional de Educación de Policía Nacional, dando a conocer el **inicio de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuenta Periodo 2021** para las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional.

II. BASE LEGAL

LEY / NORMA	ARTÍCULO
Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476	Capitulo II, Art. 11

III. TRABAJOS REALIZADOS

- Mediante, Circular No. **PN-DNE-2022-0107** de fecha Quito, DM de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por mi Coronel de Policía de E.M Camilo Patricio Sarabia Vega Director Nacional de Educación de Policía Nacional, dando a conocer el **inicio de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuenta Periodo 2021** para las Unidades de Administración Financiera (UDAF) y entidades Operativas Desconcentradas (EOD's) de la Policía Nacional.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
EFPP-CBOS. JOSE LUIS MEJIA SOLORZANO

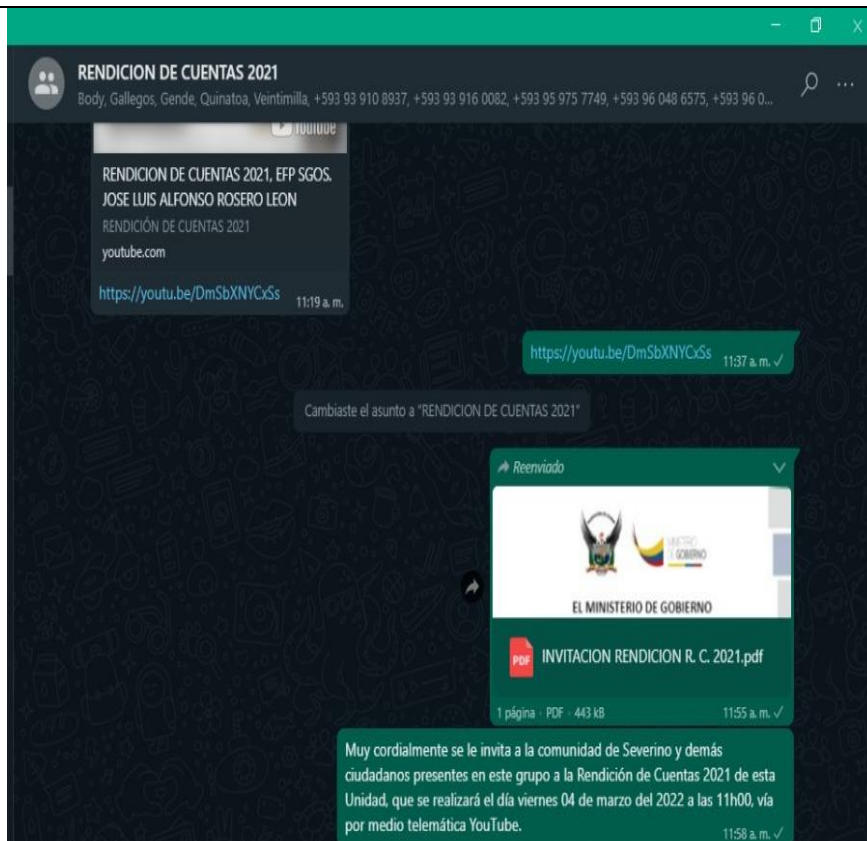
- Mediante, Memorando N. PN-DIREC-CBOS.JLMS-0156-M, dispone el conocimiento y cumplimiento de la Fase 2, y sírvase realizar las coordinaciones respectivas, a fin de dar estricto cumplimiento a los acápites correspondiente a la FASE 2 DE LA RENDICION DE CUENTAS DE ESTA UNIDAD.
- Se realizó hace 08 días antes de la Rendición de Cuentas, la difusión a la ciudadanía a su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a todos los medios donde se está comunicando la realización de Cuentas de esta Unidad. https://docs.google.com/spreadsheets/d/15qGBvWHfw5-KXjqRvA4O-io3_peCJHjrxbeVvefntCA/edit?usp=sharing (remitido en link).
- Se realizó la convocatoria pública y abierta a la deliberación, comunicando a todos los interesados que la Rendición de Cuentas de esta Unidad, está dispuesta para el día Viernes 04 de Marzo del 2022 a las 11:00, vía telemática red social Youtube por el link: <https://youtu.be/WX5HLZYPf94>





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
EFPP-CBOS. JOSE LUIS MEJIA SOLORZANO



- Se realizó la deliberación pública de forma presencial vía telemática Youtube (EN VIVO) el 04 de marzo del 2022, a las 11:00; presidida por el señor Mayr. Esteban David Guzman Pepinos, en el cual dio a conocer todas las actividades relevantes ejecutadas en el Periodo 2021, posterior se recogieron los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas, con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.

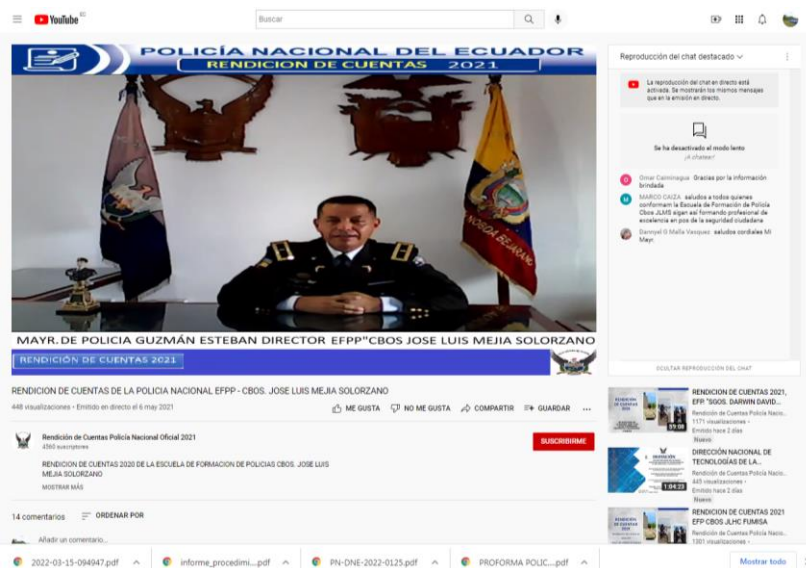




POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
EFPP-CBOS. JOSE LUIS MEJIA SOLORZANO

- Se difundió ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponemos durante un período de dos semanas (14 días). En este tiempo, de la misma manera están estuvieron habilitados los canales virtuales la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.



IV. CONCLUSIONES

1. Que, se dio cumplimiento el Circular No. PN-DNE-2022-0107 de fecha Quito, DM de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por mi Coronel de Policía de E.M Camilo Patricio Sarabia Vega Director Nacional de Educación de Policía Nacional, dando a conocer el inicio de la fase 2 del proceso de Rendición de Cuenta Periodo 2021

V. RECOMENDACIONES

1. Que el presente informe sea remito a la DIRPLAN.

VI. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR

REVISADO POR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
EFPP-CBOS. JOSE LUIS MEJIA SOLORZANO

Lcdo. William Andrés Moreira Torres
Cabo Segundo de Policía
SECRETARIO DE LA EFPP-CBOS.JLMS

Esteban David Guzmán Pepinos
Mayor de Policía
DIRECTOR DE LA EFP- CBOS.JLMS